

**FE Y CONSTITUCIÓN
REUNIÓN PLENARIA
Creta, 6-14 de octubre de 2009**

INFORME

**Metropolitana de Constanza – Ammochostos
Moderador**

1. En nombre de los miembros de la Mesa, la Secretaría y el personal de la Comisión de Fe y Constitución, les doy la bienvenida a la reunión de la Comisión Plenaria de Fe y Constitución, que sigue a la reunión celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, en 2004. Deseo también expresarles mi agradecimiento por su participación como miembros de la Comisión Plenaria de Fe y Constitución. La participación de ustedes es la prueba evidente del vivo interés y compromiso de las iglesias que ustedes representan, tanto en la labor de la Comisión como en nuestro objetivo común de la unidad de las iglesias, que es la primera y primordial finalidad para la que se estableció la Comisión de Fe y Constitución. Vale la pena subrayar el hecho de que aproximadamente el 80% de los miembros de esta Comisión Plenaria participan por primera vez. Confío en que esta reunión resulte creativa y productiva y aporte nuevas ideas y perspectivas a Fe y Constitución.

2. Además del agradecimiento que expresamos ayer a Su Santidad el Patriarca Ecuménico Bartholomeo y a las autoridades y otras instituciones eclesiásticas y civiles, que han contribuido de muchas formas a la organización de esta Asamblea, permítaseme también dar las gracias a los miembros de la Comisión Permanente por la excelente cooperación que nos han ofrecido desde nuestra elección en la última Asamblea General del Consejo Mundial de Iglesias, en Porto Alegre, Brasil, así como por su dedicación a la misión de la Comisión y por la labor realizada hasta ahora, tanto por la misma Comisión Permanente como por los Subcomités, cuyos trabajos se examinarán en esta reunión. Sería ciertamente una omisión no agradecer al Director de la Comisión de Fe y Constitución, Reverendo Canónigo Dr. John Gibaut, que ocupó su cargo hace algo menos de dos años. Le damos la bienvenida a la familia de Fe y Constitución y le deseamos toda clase de éxitos en su trabajo. Damos las gracias también a los miembros del personal que, con su experiencia y formación teológica, contribuyen enormemente a la realización de estudios teológicos.

3. Por último, pero no menos importante, dedico todo mi agradecimiento al Comité de Planificación de la Reunión de la Comisión Plenaria, presidido por su Eminencia el Metropolita del Patriarcado Ecuménico de Sasima, Dr. Profesor Gennadios. Su Eminencia y los miembros del Comité de Planificación se empeñaron en la difícil tarea de preparar esta reunión, con la doble finalidad de garantizar el proceso expedito de las deliberaciones de la Plenaria y de crear, a través de los temas y los debates, una nueva dinámica de la Comisión de Fe y Constitución, que responda a las expectativas de las iglesias miembros y a las condiciones predominantes en las sociedades contemporáneas. En este contexto, naturalmente agradecemos a los oradores, los cuales, por su amor a la Comisión aceptaron con tan buena disposición nuestra propuesta de hablar sobre los temas que se les asignaron. Agradecemos también a las personas que presidirán las reuniones de la Plenaria y los Grupos de Trabajo.

Fe y Constitución: Búsqueda de la unidad de las iglesias. Esperanzas y realidad

4. Después de manifestar los agradecimientos, mi deber como Moderador de la Comisión de Fe y Constitución es ahora el de expresar determinados pensamientos sobre la labor realizada por Fe y Constitución en relación con el asunto al que está llamado a contribuir, es decir, la unidad de la iglesia, que es además el tema de esta Plenaria: “Llamados a ser la Iglesia una”. Es algo bien sabido que, desde comienzos del siglo XX, el movimiento ecuménico moderno ha girado en torno a tres esferas: Vida y Acción, Misión y Evangelización, Fe y Constitución. El movimiento ecuménico fue así capaz de sacar a las iglesias de su aislamiento y abrir el camino al diálogo. Podría decirse que esto ha transformado la historia de la vida de las iglesias. El diálogo, en teoría y en la práctica, se realiza ahora sobre la base de las relaciones entre iglesias individuales o entre todas las iglesias. Por consiguiente, además del establecimiento del Consejo Mundial de Iglesias en 1948, otro paso importante en la unidad de la iglesia fue el comienzo del diálogo teológico bilateral o multilateral en el marco de Misión y Evangelización y, especialmente, de Fe y Constitución. El establecimiento de los diversos Consejos Eclesiásticos regionales debe considerarse también en este contexto.

5. En particular, la contribución de Fe y Constitución puede clasificarse en las siguientes categorías, a las que se hará una breve referencia.

- a) *Reuniones mundiales de Fe y Constitución*
- b) *Cooperación con el Consejo Mundial de Iglesias*
- c) *Estudios teológicos y publicación de textos por la Comisión*

6. Considero que esta reunión de la Comisión Plenaria de Fe y Constitución es importante por varias razones diferentes. Desde la primera reunión celebrada en Lausana en 1927, Fe y Constitución ha mantenido una existencia activa durante más de 80 años y los resultados de su diálogo teológico han sido considerados fructíferos por todos. He afirmado repetidamente que, desde sus mismos comienzos, Fe y Constitución ha sido un movimiento poderoso, derivado directamente de las iglesias, con el objetivo único y principal de la unidad de las iglesias. Los dos movimientos paralelos y correspondientes: Misión y Evangelización, que va a celebrar sus cien años de vida desde su primera reunión en Edimburgo en 1910, y Fe y Constitución constituyeron los fundamentos para el establecimiento del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), y los mismos movimientos se convirtieron en Comisiones del Consejo. Mantengo la opinión de que, desde que se unió al CMI, Fe y Constitución ha perdido su dinámica como movimiento para la unidad de la iglesia y se ha convertido en el mecanismo y las funciones de un órgano institucional. A pesar de ello, es un hecho que Fe y Constitución no podría haber mantenido su existencia y actividad independientes sin unirse a los órganos institucionales del CMI, como tampoco podría ser completa la misión del CMI sin las actividades y la misión de la Comisión de Fe y Constitución.

7. Así pues, en cuanto Comisión del CMI, Fe y Constitución ha desempeñado una valiosa labor teológica, ya sea organizando importantes reuniones que definieron el tema del diálogo teológico en las iglesias, ya sea elaborando estudios teológicos y produciendo importantes textos relacionados con la teología, la doctrina, la vida de las iglesias y sus relaciones. Entre ellos figuran: *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* y el documento que se presenta aquí a nuestro examen, *Naturaleza y Misión de la Iglesia*, así como otros documentos que fortalecen el diálogo y contribuyen al esfuerzo de garantizar una base para la unidad cristiana. Es importante recordar también la contribución más amplia de Fe y Constitución en materia de cuestiones teológicas que, de tiempo en tiempo, han preocupado al CMI y, en particular, a las Asambleas Generales del Consejo. Cabe citar entre

ellas la Declaración Eclesiológica de la última Asamblea General de Porto Alegre, Brasil (2006), titulada “Llamados a ser la Iglesia una”, la de la Asamblea General de Canberra (1991) y las de otras Asambleas Generales. Además, la labor de Fe y Constitución ha tenido un efecto catalizador sobre el logro de acuerdos de unidad de iglesias, tales como el acuerdo entre los Anglicanos y Luteranos de Europa del Norte, conocido como el Acuerdo Porvoo, y muchos otros acuerdos entre iglesias unidas y en vías de unión, que continúan asignando un lugar prominente a Fe y Constitución.

a) Conferencias Mundiales de Fe y Constitución

8. Hasta ahora se han celebrado cinco Conferencias Mundiales de Fe y Constitución. En cada una de ellas se eligió un tema específico centrado en la unidad de la Iglesia. El programa y las Declaraciones de las Conferencias muestran claramente las deliberaciones teológicas y la metodología que se aplicó durante el desarrollo de estas Conferencias. Es interesante echar un vistazo al modo en que se ha percibido la unidad de la iglesia en las diferentes fases y en los distintos niveles a lo largo de la historia de las Conferencias Mundiales de Fe y Constitución y en otras reuniones afines, ya que ha ejercido un fuerte impacto en el programa y la metodología actuales de la Comisión.

9. Las dos primeras Conferencias de Fe y Constitución—la de Lausana en 1927 y la de Edimburgo en 1937—centraron su labor en la presentación, comparación y análisis de las posiciones de las iglesias representadas en las Conferencias con respecto a distintas cuestiones teológicas. Los representantes hicieron también algunas evaluaciones cautelosas con el fin de determinar si existían semejanzas entre las posiciones teológicas de las distintas iglesias. En particular, la Conferencia de Lausana se ocupó principalmente de cuestiones de unidad de fe, así como de cuestiones eclesiológicas y cuestiones relacionadas con la vida de las iglesias. Las cuestiones que se examinaron en Lausana y que seguimos reconociendo hoy en los diversos programas de la Comisión de Fe y Constitución son las siguientes: 1. el llamamiento a la unidad, 2. el mensaje de la iglesia al mundo: el Evangelio, 3. la naturaleza de la iglesia, 4. la confesión de fe común de la iglesia, 5. el ministerio de la iglesia, 6. los sacramentos, 7. la unidad del cristianismo y la relación de las iglesias con él. Con respecto a algunos de estos temas Fe y Constitución ha realizado ya estudios teológicos especiales a lo largo del tiempo.

10. La Conferencia de Edimburgo centró su atención en la relación entre Eclesiología y Cristología y en la Unidad de la Iglesia. Los cuatro temas de la Conferencia de Edimburgo fueron: 1. la gracia de nuestro Señor Jesucristo, 2. la Iglesia de Cristo y la palabra de Dios, 3. la Iglesia de Cristo: ministerio y sacramentos, 4. la unidad de la iglesia en la vida y el culto. A partir de las materias tratadas en las dos primeras Conferencias Mundiales e incluso en las conferencias siguientes, puede verse que los temas elegidos eran aquellos que dividen a las iglesias. La finalidad de las reuniones era poner de manifiesto las posibilidades que ofrece el diálogo para superar diferencias teológicas, doctrinales y eclesiológicas y otros problemas relacionados con la vida de la iglesia, con el fin último de alcanzar la unidad de fe.

11. La Tercera Conferencia Mundial, que se celebró después del final de la Segunda Guerra Mundial en 1952 en Lund, Suecia, se apartó de la metodología de la teología y eclesiología comparativas de las dos Conferencias anteriores y se orientó hacia la metodología del diálogo. La materia tratada en la Conferencia dio lugar a un debate sobre cuestiones importantes, tales como la relación entre las Sagradas Escrituras y la tradición, así como a una ampliación del debate no sólo a la Cristología, sino también a la teología Trinitaria. Por primera vez, se vinculó el concepto de Iglesia a factores no teológicos, tales como aspectos sociales, culturales, políticos y raciales que influyen en la división o unidad en la iglesia. En su mensaje, la Conferencia planteó la siguiente

pregunta a las iglesias, que llegó a conocerse como el principio de Lund: “¿No deberían preguntarse nuestras iglesias a sí mismas si muestran suficiente ansia para entablar conversaciones con otras iglesias, y si no deberían actuar juntas en todos los asuntos, salvo en aquellos en que profundas diferencias de convicción las obligan a actuar separadamente?” Los cuatro temas de la Conferencia de Lund fueron: 1. Cristo y su iglesia, 2. continuidad y unidad, 3. formas de culto, 4. intercomuni6n. En otras palabras, la reuni6n examin6 la relaci6n entre Cristología y Eclesiología, la noci6n de sucesi6n apost6lica y, por supuesto, la diversidad de formas de culto y la cuesti6n igualmente importante del uso de la copa com6n para la Eucaristía.

12. La cuarta Conferencia Mundial de Fe y Constituci6n celebrada en Montreal, Canadá, en 1963, present6 una innovaci6n en el esfuerzo por definir la unidad y en las prácticas y soluciones teol6gicas propuestas¹. La Conferencia gir6 en torno a tres temas: 1. Cristo y la iglesia; 2. Culto; 3. Tradici6n y tradiciones. Como demuestran claramente estos temas, la Conferencia trat6 la esencia de las diferencias eclesiol6gicas relacionadas con la Tradici6n Apost6lica, el significado de la Tradici6n en relaci6n con las Sagradas Escrituras, así como el tema de los Sacramentos y el concepto de la presencia de Cristo en la Eucaristía. La innovaci6n de la Conferencia consiste principalmente en las soluciones propuestas con respecto a la relaci6n entre las Escrituras y la Tradici6n. Con el fin de resolver el problema se estableci6 una distinci6n entre Tradici6n con ‘T’ mayúscula y tradici6n con ‘t’ minúscula. De esta forma, el informe final de la Conferencia establece que “*por Tradici6n se entiende el Evangelio mismo, transmitido de generaci6n en generaci6n en y por la iglesia. Por tradici6n se entiende el proceso de transmisi6n. El término tradici6n se utiliza en dos sentidos, para indicar tanto la diversidad de formas de expresi6n, como tambi6n lo que llamamos tradiciones confesionales, por ejemplo, la tradici6n luterana o la tradici6n reformada*”. Para muchas de las iglesias, sin embargo, las cuestiones siguen abiertas.

13. La quinta Conferencia Mundial de Fe y Constituci6n se celebr6 del 3 al 14 de agosto de 1993 en Santiago de Compostela, España, y su tema fue “Hacia una Koinonia en la Fe, la Vida y el Testimonio”. A pesar de que la Conferencia había estado precedida por la Asamblea General del CMI celebrada en Canberra (1991), donde la ‘koinonia’ ocup6 el centro de los debates sobre la unidad de la iglesia, con el título “La Unidad de la Iglesia como Koinonia: Don y Vocaci6n”, Fe y Constituci6n abord6 este tema porque, desde sus mismos comienzos, ha examinado la noci6n de ‘koinonia’ de diversas formas: como término eclesiol6gico que describe la unidad y comuni6n entre las iglesias, y en el sentido Trinitario de unidad como comuni6n. Ciertamente, ‘koinonia’ se ha entendido de diversas formas y con diversos significados, especialmente en el sentido de que es la mejor forma de experimentar la unidad a trav6s de la diversidad. Sin embargo, los ortodoxos, que había propuesto el término ‘koinonia’ en Canberra, no consideraron que este sentido era el significado principal del término². Se expresa esto claramente en el párrafo 10 del mensaje de la Conferencia:

14. “*Las iglesias tienen ante sí desafíos concretos. En relaci6n con la fe, las iglesias deben continuar examinando cómo confesar nuestra fe com6n en el contexto de las muchas culturas y religiones, los muchos conflictos sociales y nacionales en que vivimos. Esta confesi6n pone de relieve la necesidad de una comprensi6n más profunda de la iglesia y su carácter apost6lico a la luz de las Sagradas Escrituras. En relaci6n con la vida, las iglesias deben atreverse a tomar medidas concretas encaminadas a una koinonia más plena, en particular haciendo todo lo posible para conseguir un reconocimiento com6n del bautismo, un acuerdo sobre una participaci6n com6n en la Eucaristía*”

¹ Véase: **Gunther Gassmann**. “What is Faith and Order?” Documento presentado a la consulta de Fe y Constituci6n con Teólogos más jóvenes. Turku, Finlandia, 3-11 de agosto de 1955.

² Con respecto al significado eclesiol6gico del término ‘Koinonia’ desde el punto de vista ortodoxo, véase el importante análisis del Metropolitano de Pérgamo **John D. Zizioulas**, *Being as Communion. Studies in Personhood and the Church*. ST VLADIMIR’S SEMINARY PRESS. Crestwood, Nueva York, 1985. Del mismo autor: *Communion and Otherness. Further Studies in Personhood and the Church*. Edited by Paul McPartlan. T & T CLARK, 2006.

y un ministerio mutuamente reconocido. En relación con el testimonio, las iglesias deben considerar las consecuencias de la koinonia para un cuidado responsable de la creación, un compartir justo de los recursos del mundo, una preocupación especial por los pobres y marginados, y una evangelización común y mutuamente respetuosa que invita a todos y cada uno a la comunión con Dios en Cristo. Pero, además de todos los desafíos particulares, las iglesias y el movimiento ecuménico mismo están llamados a la conversión a Cristo que exige la auténtica koinonia en nuestro tiempo.”

15. Esta reunión trató de romper la barrera del ‘principio de Lund’ proponiendo a las iglesias que lo superen. *“Pero tienen que avanzar más. La unidad hoy exige estructuras de responsabilidad mutua”*. Se describe así el concepto y contenido de la koinonia, del que ciertamente está ausente el concepto de koinonia según el modelo Trinitario, punto principal de la contribución de la teología y eclesiología ortodoxas.

b) Fe y Constitución como una Comisión del Consejo Mundial de Iglesias

16. Fe y Constitución formó parte del CMI después del establecimiento de éste en 1948, lo mismo que hizo posteriormente Misión y Evangelización en 1961, como Comisión del Consejo con privilegios especiales definidos por la Constitución y los Reglamentos de Fe y Constitución.

17. La larga cooperación de Fe y Constitución con el CMI ha sido fructífera. No es nuestra intención entrar aquí en detalles sobre la medida de esta cooperación, pero nos referiremos a los asuntos que conciernen directamente a esta reunión, a saber, cómo Fe y Constitución inspiró los esfuerzos teológicos del CMI en favor de la unidad. Podemos repetir y afirmar con certeza que, sin la Comisión de Fe y Constitución, el CMI no habría sido capaz de responder a su vocación y misión de buscar la unidad de la Iglesia. El CMI habría tenido que establecer la unidad como una de sus prioridades principales o crear una comisión similar a Fe y Constitución; de lo contrario, habría quedado en una organización con una misión social solamente. Habría sido una grave omisión no reconocer que una misión similar, si bien con una orientación completamente diferente, desempeña también la Comisión de Misión y Evangelización y ésta es la razón por la que, en la restructuración de las Comisiones del CMI, Misión y Evangelización y Fe y Constitución pertenecen a la misma sección.

18. La cooperación entre Fe y Constitución y el CMI en cuestiones de unidad, eclesiológicas y asuntos teológicos más amplios ha llevado a la formulación de una serie de propuestas y modelos de unidad. Citaremos muy brevemente los principales modelos de unidad presentados por Fe y Constitución. Lo que pretendemos no es presentar una imagen completa de la historia y el curso seguido por el Movimiento Ecuménico hacia la unidad, sino solamente dar una pequeña idea de los progresos hacia la unidad de las iglesias. Desde sus comienzos mismos, Fe y Constitución ha ponderado profundamente qué elementos deben incluirse en la unidad que buscamos. ¿En qué medida es aceptable la diversidad? ¿De qué forma es posible experimentar y expresar la unidad? A través de las deliberaciones y debates teológicos surgieron varios modelos para la unidad propuesta entre las iglesias.

19. ***Unión/unidad orgánica*** – Dos Asambleas generales del CMI propusieron la llamada *unión/unidad orgánica* de las iglesias (Nueva Delhi 1961, Uppsala 1968). La Asamblea de Nueva Delhi formuló la propuesta de unidad de la forma siguiente: *“Creemos que la unidad, que es a la vez voluntad de Dios y su don a su iglesia, se hace visible en la medida en que, en todo lugar, todos los que son bautizados en Jesucristo, y lo confiesan como Señor y Salvador, son reunidos por el Espíritu Santo en una comunidad plenamente consagrada, que mantiene la única fe apostólica, predica el único evangelio, parte el único pan, se une en una oración común y tiene una vida comunitaria que alcanza a todos en su testimonio y servicio, y*

que, al mismo tiempo, están unidos con toda la comunidad cristiana en todos los lugares y de todas las edades de tal manera que el ministerio y los miembros son aceptados por todos, y todos pueden actuar y hablar juntos según lo exija la ocasión para las tareas a las que Dios llama a su pueblo”³. No discutiremos el estilo del texto, que presenta la unidad visible orgánica como una realidad ya existente – lo que ciertamente es verdad en muchos textos del CMI y de Fe y Constitución – ni la Eclesiología básica sobre la unidad, respecto a la cual pueden hacerse varias observaciones. Señalamos solamente que este tipo de unidad orgánica, por una parte, está basado en la Eclesiología de San Pablo sobre un cuerpo y muchos miembros y, por otra, enumera los elementos que se consideran necesarios para la unidad.

20. La segunda forma de unidad propuesta por la Asamblea General de Nairobi (1975) fue la **comunidad conciliar**. Esta propuesta estuvo precedida por un debate sobre el concepto de conciliaridad que realizó la Comisión Permanente de Fe y Constitución en Salamanca en 1973, con el deseo de que llegara el día en que se celebrara un consejo que pusiera de manifiesto la unidad de la iglesia. Así pues, la Asamblea General de Nairobi definió la comunidad conciliar como sigue: *“La iglesia una tiene que concebirse como una comunidad conciliar de iglesias locales que están verdaderamente unidas entre sí. En esa comunidad conciliar, cada iglesia local posee, en comunión con las otras, la plenitud de la catolicidad, el testimonio de la fe apostólica y, por lo tanto, reconoce a las demás como pertenecientes a la misma iglesia de Cristo guiadas por el mismo Espíritu... Cada iglesia trata de mantener relaciones permanentes con sus iglesias hermanas, expresadas en reuniones conciliares siempre que sea necesario para el cumplimiento de su vocación común”*. Es importante señalar aquí también la diferente interpretación y práctica de la conciliaridad por parte de cada iglesia, algo que haría difícil conseguir esta forma de unidad.

21. Además de estos dos modelos de unidad propuestos, la Federación Luterana Mundial propuso el modelo de **“diversidad reconciliada”**, basándose en el cual se pueden reconocer las actuales diferencias denominacionales, no como una forma final de unidad, sino como un vehículo para la adquisición de una identidad cristiana general. Esto pone ciertamente de relieve la dificultad de superar las identidades denominacionales y propone su integración en una noción más general de diversidad.

22. Por último, en nombre de la Iglesia Católica Romana, el Cardenal Willebrands propuso el marco eclesiológico y el modelo de unidad de **“comunión de comuniones”**. Según esta propuesta, las denominaciones continuarán existiendo dentro de un marco eclesiástico más amplio, con una doctrina común, sacramentos comunes y el ministerio ordenado básico, manteniendo al mismo tiempo las características denominacionales concretas de la vida litúrgica, la espiritualidad, etc., y el Obispo de Roma seguiría ejerciendo dentro de la iglesia la función única de la misión para la unidad.

23. Los debates en torno a la cuestión de la unidad y las diversas propuestas referentes a los modelos de unidad ponen de manifiesto, por una parte, las dificultades que se presentan en relación con este objetivo y, por otra, las formas diferentes en que, de tiempo en tiempo, las iglesias y la teología han percibido la unidad. Es evidente que se han examinado muchas propuestas y opiniones en numerosas ocasiones a lo largo de la historia de Fe y Constitución y del Movimiento Ecuménico en general. Es igualmente evidente que las dificultades son el resultado de muchas y diversas eclesiologías, ya sea de las llamadas iglesias históricas, ya sea de las iglesias nuevas y liberales y los distintos grupos eclesiásticos⁴. No es este el momento de presentarlas o enumerarlas; en cualquier caso, la composición de esta Comisión Plenaria de Fe y

³ Diccionario del Movimiento Ecuménico, p. 1040, columna 1.

⁴ Véase el importante estudio de presentación de las distintas eclesiologías en la obra de **Veli-Matti Karkkainen**. *An Introduction to Ecclesiology; Ecumenical, Historical and Global Perspectives*. IVP Academic, 2002.

Constitución es un ejemplo vivo del gran número y diversidad de identidades eclesiológicas y denominacionales. Las iglesias unidas y en vías de unión han adoptado la llamada *‘Eclesiología kenotica’*, según la cual las iglesias de diferentes credos denominacionales deben ‘morir’ para que nazca una nueva y única eclesiología.

24. **Unidad visible:** Para describir la unidad deseada, tanto el CMI como Fe y Constitución han adoptado el término *‘unidad visible’* en los textos de sus Constituciones y en sus documentos en general. El uso de éste término sugiere el esfuerzo que se está realizando para responder a la cuestión básica: ‘¿qué tipo de unidad estamos buscando?’ Así pues, el término ‘unidad visible’ tiene su historia y su propio curso en la búsqueda de la unidad, siendo Fe y Constitución el principal organismo en los debates. De hecho, aunque no consiguió dar una respuesta a la pregunta sobre cuál es la naturaleza de la unidad que se busca, la primera Conferencia Mundial de Fe y Constitución (Lausana 1927), hizo la primera distinción entre la iglesia invisible—la iglesia real—a la que todos los creyentes del mundo pertenecen, tanto si son miembros de una organización eclesiástica como si no lo son, y la iglesia visible, que se hizo visible y se reveló por el evento Cristológico⁵. Esta distinción ha dado lugar a numerosas reacciones significativas y es rechazada por muchas iglesias sobre la base de sus eclesiologías diferentes.

25. El término *‘unidad visible’* fue adoptado posteriormente por las Asambleas Generales del CMI de Nueva Delhi (1961) y Uppsala (1968). La primera vinculó el concepto de unidad visible a la unidad de “todos en cada lugar”, mientras que la segunda avanzó de la unidad visible de “todos en cada lugar” a la unidad visible “en todos los lugares” y “en todas las épocas”. *“Debemos continuar buscando la unidad de todos los cristianos en una profesión común de la fe, en la celebración del bautismo y la Eucaristía, y en el reconocimiento de un ministerio para toda la iglesia ... Esto exige a todas las iglesias de todos los lugares que tengan conciencia de que pertenecen juntas y están llamadas a actuar juntas. En una época en que la interdependencia humana es tan evidente, es aún más imperativo hacer visibles los vínculos que unen a los cristianos en una comunidad universal”*. Actualmente se utiliza ampliamente el término ‘unidad visible’ en todos los documentos del CMI, de Fe y Constitución y en otros lugares.

26. Esta breve panorámica de los antecedentes del término *‘unidad visible’* nos lleva a lo que considero las preguntas fundamentales que debemos tratar de responder. ¿Cuál es la interpretación del término hoy, después de años de utilización, mala utilización y abuso del término? ¿Cómo perciben y definen las iglesias hoy la naturaleza de la unidad de la iglesia? ¿Cuál es la situación actual que influye en la vida de las iglesias y que a veces apoya sus esfuerzos en pro de la unidad y, otras veces, interpone obstáculos a tales esfuerzos? Otra pregunta que se podría plantear también es la siguiente: ¿quieren realmente las iglesias la unidad hoy?, y ¿es viable la unidad de la iglesia en vista de la actual diversidad de eclesiologías contrastantes y opuestas, o de la existencia de grupos cristianos sin una base eclesiológica? ¿De qué unidad hablamos y para qué cristianos, cuando el mayor número de cristianos se niega a tomar parte en el proceso y en la forma de unidad, rechazando el movimiento ecuménico en su conjunto? Son éstas las preguntas fundamentales a las que estamos llamados a dar respuestas en nuestra responsabilidad como representantes de iglesias en el contexto de la sociedad postmoderna de nuestro mundo.

c) Estudios teológicos y publicaciones de documentos de Fe y Constitución

27. Fe y Constitución ha ido a la raíz del asunto mediante su examen de cuestiones importantes que dividen a las iglesias o constituyen el fundamento de su unidad. Con respecto a la cuestión de la unidad visible, ha habido largas y penosas discusiones tanto en la Comisión

⁵ Véase: **Peter Neunser**. *Théologie Œcuménique. La quête de l’unité des Eglises chrétiennes*. Les Editions du CERF, Paris 2005, p. 56.

Plenaria como en la Permanente de Fe y Constitución, así como en las Conferencias Mundiales. Estos debates han dado lugar a la producción de importantes estudios teológicos.

28. Entre tales estudios cabe señalar los documentos de mayor difusión sobre Bautismo, Eucaristía y Ministerio (BEM). No haremos comentarios sobre este texto salvo para decir que las respuestas de las iglesias al mismo manifestaron la necesidad de estudiar más la Eclesiología. El resultado del esfuerzo que se realizó fue el documento eclesiológico que tenemos hoy entre nosotros: *Naturaleza y misión de la iglesia*, y se nos pide ahora que demos respuestas a las preguntas que plantea.

29. Durante mucho tiempo, la Eclesiología, con su intento de definir la naturaleza y los criterios de la unidad visible, contenía cuestiones meramente eclesiológicas derivadas de la teología y de la vida de las iglesias. Tales cuestiones son la Escritura, la Tradición y tradiciones, la expresión común de la fe apostólica, la iglesia y los sacramentos, etc. Posteriormente, se hicieron esfuerzos para examinar los factores llamados no teológicos que dividen a las iglesias. De esa forma, el debate sobre la unidad visible de las iglesias incluye ahora cuestiones sociales como la paz, la justicia, la discriminación racial, la situación de la mujer en la iglesia, etc. Sobre la base de esta perspectiva de factores no teológicos, la unidad visible es posible sólo mediante el establecimiento de la unidad en la sociedad humana. Mientras la sociedad humana permanezca dividida, la unidad de la iglesia es imposible.

30. Se podría decir que la Eclesiología en los distintos niveles evolucionó con la contribución de la reunión anterior de la Comisión Plenaria de Fe y Constitución celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, y el nuevo parámetro de Eclesiología Cristiana dentro de un entorno pluralista y principalmente en relación con otras religiones y fes de todo el mundo⁶. Los citados diálogos interreligiosos previos suscitaron preocupaciones y discusiones sobre la cooperación armoniosa entre las religiones del mundo y la coexistencia pacífica, y se hicieron esfuerzos para aplicar un enfoque teológico comparativo. La reunión de la Comisión Plenaria celebrada en Kuala Lumpur trató de superar esta etapa y, a través de la Cristología y antropología de San Pablo - “*recibíos unos a otros, como Cristo os recibió, para gloria de Dios*” (Romanos 15:7) - examinar la posibilidad de desarrollar una Eclesiología que no sea exclusiva ni rechace a otras religiones. En otras palabras, ¿cuál es la posición de las religiones no cristianas del mundo y su relación con la revelación de Dios en los Testamentos Antiguo y Nuevo? ¿Dónde y cómo se ofrece la salvación? ¿Se limita la revelación de Dios a la revelación bíblica? La pregunta Cristológica, así como las preguntas arriba planteadas y otras preguntas, son importantes para la Eclesiología contemporánea en el contexto de las sociedades pluralistas modernas⁷. Además, los otros estudios teológicos que está preparando Fe y Constitución, tales como “Discernimiento Moral en las Iglesias” y “Fuentes de Autoridad: Tradición y tradición”, son indicativos del debate eclesiológico más amplio y del examen de cuestiones que actualmente dividen a las iglesias.

d) Fe y Constitución: Pasado, Presente y Futuro

31. Como puede deducirse de las afirmaciones precedentes, Fe y Constitución ha realizado una importante labor y ha conseguido progresos importantes ayudando a las iglesias en

⁶ Véase: **Faith and Order at the Crossroads. Kuala Lumpur 2004**. Reunión de la Comisión Plenaria. Editado por Thomas F. Best. Documento de Fe y Constitución N° 196. Publicaciones del CMI, Ginebra 2005. Dr. **Vasilios (KARAYIANNIS) Metropolitan of Constantia-Ammochostos**. Church from Nations – Church of Nations. Orthodox Ecclesiology and Pluralism. A Paradigm for Interpreting Modern Pluralism. Actas de la Conferencia Política Internacional NATION, RELIGIONS – ORTHODOXY AND THE NEW EUROPEAN SITUATION 17-19 de abril de 2005. Atenas, Grecia.

⁷ Véase: Rev. Prof. S. Mark Heim. Sharing Our Differences. Koinonia and the Theology of Religious Plurality. In: *Faith and Order at the Crossroads. Kuala Lumpur 2004*. op. cit. pp. 309-332.

su búsqueda de la unidad. Ya sea como movimiento o como comisión del CMI, ha contribuido mucho al desarrollo del diálogo teológico bilateral y multilateral.

32. He afirmado al principio que esta reunión de la Comisión Plenaria de Fe y Constitución es importante por varias razones. Éstas conciernen a la Comisión misma en sus relaciones tanto con el CMI como con las iglesias miembros. Estoy firmemente convencido de que la labor de Fe y Constitución es apreciada tanto por las iglesias como por el mismo CMI.

33. El tema de esta reunión Plenaria, “Llamados a ser la Iglesia una”, afecta a la labor de Fe y Constitución en su totalidad, desde sus primerísimos comienzos como movimiento para la unidad de la iglesia y, posteriormente, como Comisión del CMI. Esta Plenaria está llamada a definir la voluntad de las iglesias sobre la cuestión de la unidad y a redefinir la naturaleza de la unidad que buscamos. En otras palabras, estamos llamados a abrir nuevos horizontes, trazar nuevas perspectivas y especificar nuestras nuevas visiones en este llamamiento hacia la unidad, a fin de superar la parálisis y crisis del Movimiento Ecuménico en la vida y relaciones de nuestras iglesias en una sociedad en cambio constante. En último término, lo que se está juzgando es la capacidad y credibilidad de las iglesias para difundir el mensaje del Evangelio de Cristo en el mundo.

34. Los trabajos de la Plenaria definirán el futuro y ayudarán a proseguir el avance de Fe y Constitución. Hay que admitir que, en el pasado reciente, debido a factores internos y externos, la Comisión ha sufrido reducciones en varios sectores, ya sea por razones constitucionales que definen su relación con el CMI, dando lugar, por ejemplo, a la eliminación de la función anteriormente autoritativa de la Comisión Plenaria, ya sea como consecuencia de reducciones del personal de la Comisión y recortes financieros que han causado la reducción de programas y estudios teológicos. Se ha criticado también que nuestro compromiso con las llamadas cuestiones teológicas ‘tradicionales’ no responda al programa del CMI, por lo que deberíamos ampliar los horizontes de los estudios de la Comisión para incluir preocupaciones sociales contemporáneas.

35. Es evidente que son muchos los desafíos modernos y no pueden menos que influir en la vida de nuestras iglesias. Creo que Fe y Constitución no hace caso omiso de tales desafíos. Creo que no se debería subestimar la historia y la finalidad de Fe y Constitución. La búsqueda de la unidad de la iglesia debe estar siempre en el epicentro de las actividades de Fe y Constitución⁸. Es más, se ha afirmado repetidamente que Fe y Constitución es el foro más importante para el diálogo teológico multilateral y no se puede ni se debe abandonar este privilegio, teniendo también en cuenta que la Iglesia Católica Romana participa en Fe y Constitución como miembro de derecho pleno y ha contribuido significativamente a los estudios teológicos de la Comisión, lo mismo que han hecho los pentecostales. Las distinciones estereotipadas entre cuestiones teológicas ‘tradicionales’ y ‘contemporáneas’ no pueden crear más que confusión. Si las cuestiones que causaron la división de las iglesias continúan haciéndolo, siguen siendo igualmente actuales e importantes para las iglesias. Citamos las palabras del Metropolitano de Pérgamo, Profesor John Zizioulas, sobre este asunto:

36. *“La unidad de la iglesia debe permanecer en el centro de la labor de Fe y Constitución y debe continuar refiriéndose a la unidad visible en todos sus aspectos fundamentales (estructura, ministerio, sacramentos, etc.). Pero no deberá ser una unidad irrelevante para las vidas de los seres humanos, tanto cristianos como no cristianos. Debe ser una unidad que ofrezca el mundo escatológico, es decir, la esperanza y el significado últimos;*

⁸ Véase: Metropolitan John (Zizioulas) of Pergamon. Faith and Order yesterday, today and tomorrow. Günther Gassmann. What is Faith and Order? Mary Tanner. What is Faith and Order? (Documentos preparados para una consulta de Fe y Constitución con teólogos más jóvenes, celebrada en Turku, Finlandia, del 3 al 11 de agosto de 1995.

una unidad que ejerza un impacto en la existencia humana y la cultura. Por ello, nunca debemos quedar satisfechos hasta que nuestros acuerdos sobre cuestiones tradicionales que nos dividen muestren también su significado más amplio para la vida del mundo. El equilibrio entre la "unidad de la iglesia" y la "unidad de la humanidad" en la labor de Fe y Constitución ha sido muy importante a este respecto. Sin embargo, es preciso ampliarlo ahora para incluir una preocupación también por el mundo no humano, como la presencia de la crisis ecológica lo pone cada vez más en evidencia" (Documento citado).

37. Lukas Vischer pregunta cuáles son las direcciones importantes de la iglesia en el tercer milenio cristiano y concluye que la transición de un milenio al siguiente no ha abierto nuevos horizontes, a pesar de los muchos cambios que se han registrado tanto en la vida interna de las iglesias como en las relaciones entre ellas, o como consecuencia de cambios sociales, políticos, morales y económicos en la configuración del mundo moderno. Por consiguiente, los factores que definieron la historia de las iglesias durante los decenios anteriores continúan ejerciendo un efecto en el día de hoy. Las divisiones entre las iglesias siguen siendo el problema más importante que es preciso resolver⁹.

38. Ciertamente, en el contexto de las mencionadas críticas realizadas por importantes personalidades del Movimiento Ecuménico, cabría decir que el Movimiento Ecuménico en general y Fe y Constitución, en particular, han establecido los fundamentos para superar las divisiones en el tercer milenio. La existencia y la continuación de los trabajos de Fe y Constitución están indisolublemente unidas a la voluntad de las iglesias miembros. Pese a la supresión constitucional de la función autoritativa de la Comisión Plenaria, ésta es todavía capaz de contribuir sustancialmente a la labor teológica y eclesiológica de Fe y Constitución. La participación de representantes de iglesias de todas las denominaciones cristianas transmite, en primer lugar, la voluntad de unidad de las iglesias miembros y, en segundo lugar, las ideas y preocupaciones de las sociedades contemporáneas de todo el mundo. Ésta es la razón por la que la Comisión Permanente ha examinado repetidamente la posibilidad de participación de los miembros de la Plenaria en los distintos programas teológicos actuales.

39. En este marco, lo que esta Plenaria podría hacer como recomendación a los órganos competentes del CMI (Secretaría General, Comités Ejecutivo y Central) es la necesidad de dar una mayor visibilidad a la Comisión de Fe y Constitución en las actuales estructuras internas del Consejo Mundial de Iglesias. La razón de ello es que, en la planificación del programa actual del CMI, Fe y Constitución—lo mismo que la CMME—es una subunidad dentro de los programas del P2, donde su visibilidad no es evidente. Esta propuesta se basa, por una parte, en la naturaleza histórica y los antecedentes del movimiento de Fe y Constitución, como se ha mencionado anteriormente, y, por otra, en la participación de la Iglesia Católica Romana como miembro de derecho pleno, así como de otras iglesias que no son miembros del CMI. También es un hecho que las iglesias miembros de los participantes en la Comisión Plenaria manifiestan un vivo interés en la labor de Fe y Constitución.

e) Palabras de conclusión

40. Aquí, voy a repetir lo que decía en mi informe a la última reunión de la Comisión Permanente celebrada en El Cairo el pasado año (17-21 de junio de 2008): *San Juan Crisóstomo, comentando las palabras de San Pablo en la Carta a los Efesios: "hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios" (Efesios 4:13), continúa: "a la unidad, dice él, de la fe. Es decir, hasta que se*

⁹ Véase: **Lukas Fischer**. Major Trends in the Life of the Churches. En: A. History of the Ecumenical Movement. Volume 3, 1968-2000. Edited by John Briggs, Mercy Anba Odoyoye and Georges Tsetsis. Consejo Mundial de Iglesias, Ginebra 2004, pp. 23-50.

demuestre que tenemos todos una fe, cuando todos reconozcamos de la misma forma el vínculo común. Hasta entonces tenéis que trabajar para este fin. Entonces, cuando todos creamos de la misma forma, habrá unidad”¹⁰.

41. La unidad de la iglesia es una búsqueda diacrónica. Sus primeras referencias se encuentran en el mismo Nuevo Testamento. Jesucristo en su Oración Sacerdotal, poco antes de la Pasión, oró por sus discípulos y por toda la humanidad, “para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros...” (Juan 17:21). San Pablo también hace sus propias referencias a la unidad y elabora la imagen eclesiológica del “cuerpo y sus miembros” para exponer claramente el significado y la necesidad de la unidad en la iglesia¹¹.

42. Concluyendo, repetimos la misma oración de nuestro Señor Jesucristo: “Que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado” (Juan 17:21), palabras que representan el supremo llamamiento que se nos hace a todos nosotros para que seamos la iglesia una indivisible.

¹⁰ Homilía sobre Efesios 11, PG 62, 83.

¹¹ **Actas de la reunión de la Comisión Permanente de Fe y Constitución celebrada en El Cairo**, República Árabe de Egipto. Documento de Fe y Constitución N° 208, pp. 44-45.